

Intervención del diputado Aracely Alhelí Alvarado González, para hechos.

La presidenta:

Había pedido para hechos la diputada Aracely Alhelí, posteriormente pidió el diputado Cervando Ayala, pidió el diputado Bernardo y usted también diputado Adalid, entonces están anotados, alusiones también entonces vamos a apuntarlos para que no se me pasen.

La diputada Aracely Alhelí Alvarado González:

Gracias, diputada.

Compañero, comentarte que estoy hablando porque de hecho lo sé, en días pasados estuvieron publicadas en un portal web un proyecto de modificación a la reglas de operación y aquí están, que ya hoy las bajaron del internet es otra cosa.

Digo fue muy... quién sabe que tuvo que pasar para que las quitaran no son oficiales pero entonces, por qué estaban publicadas en una página oficial de la Presidencia, entonces nada más para comentarle esa parte de las reglas de operación.

Lo que yo decía en el punto de acuerdo y si no lo leyó se lo comento que es que coadyuve el delegado Pablo Amílcar como lo han hecho sus homólogos en otras entidades, no veo si no hay reglas de operación porque el delegado de Guerrero, no puede coadyuvar con las de las estancias en Guerrero, cuando en otras entidades si lo han estado haciendo, yo no vengo en una situación hipócrita a ayudar a las compañeras, por qué, principalmente a mí lo que me atañe esto, es que soy mamá y que soy una mamá y que este tipo de situaciones que tienen que ver con niños pues también pegan, además que

soy secretaria de la Comisión de los Derechos de las Niñas y Niños y Adolescentes, entonces yo creo que es parte de las funciones.

Decirle también que mi acuerdo pues nada más, no es para que les mienta yo en ningún momento le dije en el acuerdo es que el delegado mienta, si no que les oriente y él sea el que los vaya guiando, para qué, para que deje de haber esa incertidumbre; no podemos estar esperando a que existan las reglas de operación para que todo esté tranquilo y si no, si lo va a hacer en una situación tranquila si nosotros estamos presentando este exhorto es porque las compañeras se acercaron a pedir una audiencia y esa audiencia nunca llegó.

Esa audiencia no se las dieron porque en su momento no contestaron los teléfonos, celulares quienes estuvieron ahí lo percataron y quedaron en hablarles, entonces esa incertidumbre es por ello del acuerdo. Decirle que son datos que se tienen y que en el mismo acuerdo vienen en pie de página para que puedan ser consultados, no se

viene a tomar la Tribuna efectivamente nada más por venir y en calidad de diputados nada más venir aquí hablar.

Se está hablando con conocimiento de causa y con investigación que es lo que yo creo que esto nos atañe a nosotros.

Es cuanto, diputada.